

Curso Santander - VocaAcción 2026

El Programa “**Curso Santander - VocaAcción 2026**” (en lo sucesivo, “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander realizada en conjunto con User Centric Learning Experience (UCLX); cuyo objetivo es proporcionar acceso a una plataforma digital de orientación vocacional especializada para estudiantes de bachillerato o preuniversitarios en México, con el propósito de facilitar la elección de una carrera universitaria alineada con los intereses, habilidades y metas de los futuros profesionistas.

I. Destinatarios del Programa:

El Programa está dirigido a personas de nacionalidad mexicana mayores de 16 años que se encuentren realizando sus estudios de bachillerato o bien, que ya hayan concluido la educación media superior y se encuentren en proceso de seleccionar sus estudios universitarios.

II. Características del Programa:

El Programa consiste en una experiencia digital de orientación vocacional a través de la plataforma VocaAcción, diseñada para apoyar a estudiantes de bachillerato o preuniversitarios en la exploración de sus intereses, habilidades y oportunidades profesionales, facilitando la toma de decisiones sobre su futuro profesional.

A través de VocaAcción, las personas realizan un proceso de autoexploración basado en el modelo Ikigai, estructurado en distintas secciones que permiten identificar afinidades vocacionales mediante el análisis de:

- ✓ **Intereses:** enfocados en las actividades y temas que resultan atractivos para cada persona
- ✓ **Habilidades:** relacionadas con sus fortalezas y áreas de desarrollo
- ✓ **Oportunidades:** vinculadas a las tendencias del mercado laboral y áreas de mayor proyección profesional

Al finalizar, se emite un reporte personalizado con:

- 🔥 Carreras universitarias con mayor afinidad según su perfil
- 🔥 Información sobre el campo laboral asociado a dichas carreras
- 🔥 Nivel de demanda laboral y salario promedio estimado
- 🔥 Rango promedio de duración de los estudios universitarios
- 🔥 Sugerencias de instituciones de educación superior en México donde es posible cursar dichas carreras

Plazas disponibles: 10,000

III. Sistema de convocatoria y selección:

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **08 de abril al 16 de agosto de 2026**.

En el momento de inscripción, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Redactar la **información solicitada en el formulario de inscripción** en la plataforma Santander Open Academy: <https://app.santanderopenacademy.com/program/VocaAccion-2026>

IV. Acceso al curso:

Una vez concluida la inscripción el participante recibirá un correo de confirmación con la liga y los próximos pasos a seguir para su acceso a la plataforma “**VocaAcción**”. **Este acceso es de uso individual y se encontrará activo durante 30 días para que el y la estudiante puedan concluir la prueba y recibir su reporte vocacional.**

V. Sobre las mesas de evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y User Centric Learning Experience (UCLX).

Mesa de trabajo de asignación de Cursos Santander Universidades: esta mesa será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación de User Centric Learning Experience: esta mesa será integrada por Directivos de User Centric Learning Experience.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

VI. Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios del Programa y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII. Entrega de resultados

El próximo **18 de agosto de 2026** deberán [iniciar sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#) para aceptar el curso recibido como un proceso de transparencia.

🚨 IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 10 días naturales para confirmar la aceptación de su curso el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VIII. Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2026 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2026 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

IX. Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.